

Consulta Expediente: OBR PASCU 2018-8-2

Concursos Extraco <concursos@extraco.es>

mar 07/08/2018 11:44

Para: Servicio de Suministros GAE Universitario Getafe Area 10 <sersum.hugf@salud.madrid.org>;

Buenos días

En relación a la licitación de las **OBRAS DE SUSTITUCIÓN DE LAS REDES GENERALES DE AGUA FRÍA, AGUA CALIENTE Y RETORNO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE. NÚMERO DE EXPEDIENTE: OBR PASCU 2018-8-2**, les agradecería nos aclararan la siguiente cuestión:

En el Apartado 7 del Cuadro de Características se pide la siguiente habilitación empresarial:

Acreditación por parte de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de Madrid, para el desarrollo de las siguientes actividades: Instalaciones de fontanería

En el DECRETO 57/2013, de 4 de julio, del Consejo de Gobierno, de simplificación administrativa para el ejercicio de actividades industriales y de metraje, Publicado en el BOCM nº 161 de 9 de Julio de 2013, de la Consejería de Economía y Hacienda, se establece:

.....
Asimismo, la entrada en vigor del Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación, y la consiguiente derogación de la Orden de 9 de diciembre de 1975, hizo desaparecer el marco normativo en el que se sustentaba la Orden 1655/1997, de 12 de junio, de la Consejería de Economía y Empleo, para la regulación del Registro de Empresas Instaladoras de Fontanería, dejando sin soporte legal dicha disposición.

.....

Y en su artículo único: Derogación normativa:

.....

2. Quedan derogadas las siguientes disposiciones en materia de industria:

b) Orden 1655/1997, de 12 de junio, de la Consejería de Economía y Empleo, para la regulación del Registro de Empresas Instaladoras de Fontanería.

.....

¿Podrían aclararnos si este extremo es correcto y por tanto se encuentra derogada dicha Orden y en consecuencia no sería obligatorio presentar en la licitación la habilitación requerida?

Muchas gracias y saludos,

--



Carlos Rus Pérez

Dpto. de Licitación y Contratación

Camiño da Cima, nº 24 - 1º

32004 Ourense (España)

Tel.: +34 988 236 751 Fax: +34 988 251 939

Este mensaje se dirige exclusivamente a su destinatario y puede contener información confidencial sometida a secreto profesional o cuya divulgación esté prohibida en virtud de la legislación vigente. No está permitida su reproducción y/o distribución sin la autorización expresa de EXTRACO, Construccions e Proxectos, S.A. Cualquier información en él contenida es exclusiva de su autor y no representa necesariamente la opinión de la empresa. Si usted no es el destinatario previsto, cualquier uso, acceso o copia de este mensaje queda desautorizado. Si ha recibido este mensaje por error, por favor, destrúyalo e infórmenos por esta misma vía. De acuerdo con la LOPD, le comunicamos que sus datos personales y dirección de correo electrónico forman parte de un fichero automatizado, cuyo responsable es EXTRACO, Construccions e Proxectos, S.A., siendo la finalidad del fichero el envío de comunicados de carácter profesional de la empresa. Si lo desea puede ejercer los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación de sus datos enviando un mensaje de correo electrónico a central@extraco.es, indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar.